

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE OSMA.

Se publica el 1.º, 10 y 20 de cada mes. Se suscribe en la Secretaría de Cámara y Gobierno á 6 rs. trimestre. Se vende á real el número suelto. No serán atendidas las reclamaciones de números, pasados 15 dias desde la publicacion del respectivo. Toda comunicacion se dirigirá Al *Director del BOLETIN ECLESIASTICO del Obispado de Osma.*

NOS EL DR. D. PEDRO MARÍA LAGUERA Y MENEZO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE OSMA, SEÑOR DE LAS VILLAS DEL BURGO, UCERO Y LAS DOS QUINTANAS—RUBIAS, DEL CONSEJO DE S. M. &c. &c.

A todos los que el presente vieren, hacemos saber: Que en esta nuestra Diócesis se hallan vacantes los curatos siguientes:

DE SEGUNDO ASCENSO:

San Martin de Rubiales y Sotillo del Rincon con su anejo Aldehuela del Rincon.

DE PRIMER ASCENSO:

Portelrubio y su anejo Chavaler—Santiago de Serón—Renieblas y su anejo Ventosilla—Paredesroyas y su anejo Torralba de Arciel—Clamosos y su anejo Izana—Cirujales—Torreandaluz—Villanueva de Zamajon y su anejo Zamajon—Aliud y su anejo Alvocabe—Los Rábanos—Cortos—Torregalindo y Quintana—Redonda.

DE ENTRADA:

Buitrago—Miñana—Guijosa—Póvar y Vilvestre de los Navos.

RURALES—DE PRIMERA CLASE:

Los Villares.

Escobosa de Calatañazor—Boñices y Valdealvin.

Los cuales habrán de proveerse en conformidad á lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento y último Concordato; con la advertencia de que los agraciados quedan sujetos á las alteraciones que puedan sufrir sus curatos en el proyectado arreglo parroquial.

En su virtud, llamamos á los que, hallándose adornados de las cualidades exigidas por los Sagrados Cánones para obtener beneficio curado, quieran mostrarse opositores á los referidos curatos, y á los demás que se hallaren vacantes y juzgáremos oportuno proveer antes de formar las últimas propuestas, para que por sí ó por medio de Procurador competentemente autorizado presenten sus solicitudes en nuestra Secretaría de Cámara en el término de veinte y cinco días á contar desde el de la fecha de la expedición de este edicto, reservándonos prorogar este plazo, si así nos pareciese conveniente.

Los ejercicios en que haya de acreditarse la suficiencia consistirán; para los que deseen hacerlo escolásticamente en una disertación latina de media hora con puntos de veinte y cuatro sobre el que elijan de los tres piques, que se darán; para los Teólogos, en el Catecismo de San Pio V., y para los Canónistas en las Decretales de Gregorio IX., defendiendo además la proposición contra dos argumentos de un cuarto de hora cada uno, que les propondrán dos de sus coautores, á los cuales arguirán en la misma forma en los días que les corresponda; y en contestar por escrito, según el método del Sumo Pontífice Benedicto XIV., de feliz memoria, y en el término de cuatro horas, á ocho preguntas de Teología Moral y resolver un caso práctico.

Los que ejerciten á Moral, además del último ejercicio escrito señalado para los que lo hagan escolásticamente, harán, también por escrito, y en tiempo de otras cuatro horas, la versión de un párrafo que del expresado Catecismo determinen los examinadores Sinodales, formando sobre el mismo una plática. Los ejercicios por escrito llevarán al pie un lema, que repetirán los concursantes en la parte exterior de un pliego cerrado en forma de carta, escribiendo dentro su respetivo nombre y apellido.

Los opositores se presentarán en nuestra Secretaría de Cámara á las doce de la mañana del día diez y siete de Octubre próximo venidero para dar principio el día diez y ocho por el ejercicio escrito comun á todos; debiendo haber presentado anteriormente en el término señalado, la fé de bautismo, certificación de los cursos que hayan probado y méritos que hubieren contraído, con los títulos de órdenes y grados recibidos; y además los de fuera del Obispado la licencia y las letras testimoniales de sus respectivos Prelados.

Concluido el Concurso, procederemos inmediatamente á proponer á S. M. la Reina (q. D. s. g.) para los expresados curatos los sugetos mas dignos. Dado en nuestro Palacio Episcopal de la villa del Burgo de Osma á veinte de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco.---
Pedro Maria, Obispo de Osma.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor.—*Amalio Palacio, Secretario.*

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO.

Aunque por hallarse para el día señalado en el BOLETIN de 20 de Agosto último suficientemente secos los nuevos dormitorios hechos en el Seminario, no habria inconveniente alguno en abrir el presente curso en el día allí expresado; no obstante S. S. I., previo el dictámen del médico del establecimiento, á fin de evitar hasta el menor pretexto de que los colegiales pudieran sufrir por esta causa alguna alteracion en su salud, ha determinado que se prorogue la apertura del curso hasta el 15 de Octubre para los alumnos de Filosofia, Teología y Derecho Canónico, y que principien las lecciones el 16. Sin embargo, como haya cuartos donde no se ha hecho obra ninguna, bastantes y aun de sobra para colocar en ellos á los Seminaristas internos cursantes de humanidades, el curso para los humanistas no se proroga por más tiempo que el expresado en dicho BOLETIN; y por consiguiente las cátedras para los mismos darán principio el 1.º del referido mes de Octubre.

Los exámenes de oposicion á las becas gratuitas anunciadas ya, y de los que no probaron curso en los últimos generales se verificarán en los dias 13 y 14 del mismo mes. Burgo de Osma 19 de Setiembre de 1865.—*Amalio Palacio, Secretario.*

El Boletin eclesiástico del Arzobispado de Sevilla trae lo siguiente:

EL SACERDOTE APÓSTATA.—A fin de 1861, el célebre publicista religioso Mr. Luis Veuillot dió á luz, despues de sus viajes á la ca-

pital del mundo católico, una obrita llena de bellezas con el título de *El perfume de Roma*. En ella dedica un párrafo á pintar con vivísimos colores al sacerdote apóstata, á quien llama *el verdadero infame*; y nos parece oportuno reproducir el mencionado párrafo, cuyas frases, aunque algo duras en su estilo bíblico, no pueden dejar de arrancar lágrimas de sentimiento y horror á los buenos sacerdotes, y tal vez de detener en el mal camino al que abrigue desgraciadamente pensamientos ó ideas criminales. Dice así:

» *El verdadero infame*.—Pero hé aquí al verdadero infame, en comparación del cual los demás parecen inocentes: hé aquí el mónstruo más temible que el loco, peor que el pagano y que el renegado.

Este infame es el sacerdote enemigo de la Iglesia; es el parricida, el Judás aún cubierto con la túnica de los Apóstoles y con la boca aún llena del Misterio divino.

Ese infame existe: yo le he visto y le he oído. Desde la Sinagoga hasta el Pretorio pasea el cinismo de su traicion gritando: *Por treinta monedas vendo al Justo*.

¡Dadme treinta dineros y entregaré al Vicario de Jesucristo, y prestaré mi nombre y mi traje sacerdotal para engañar á la ignorancia de los fieles!

¡Dadme treinta dineros y sere Caifás y abrazaré á Herodes y á Pilatos, y diré que Pilatos mantiene el orden y que Herodes guarda la fé!

¡Dadme treinta dineros y dirigiré contra él acusaciones que vosotros no inventaríais, y le condenaré como violador de los divinos mandamientos, y le abrumaré con injurias mas mortíferas que las vuestras, y con calumnias á las que se dé mayor crédito, é invocaré el interés del Cielo!

¡Dadme treinta dineros, é iré á Roma y volveré á decir, yo, con mis labios sacerdotales, que la libertad ha muerto, que la Religion se muere, que el Vicario de Jesucristo mata la fé, que es tiempo de que deje de reinar, que es un usurpador, que á vosotros, y no á él, ha dado Dios el trono, y que la salvacion del pueblo exige que perezca!

¡Y, cuando le hayais destronado, por treinta dineros, subiré al altar

y cantaré el *Te-Deum*; y, si le crucificais, por treinta dineros bendeciré á los verdugos!

¡Infame! A tí no te despreciamos: por grande que sea la protervia de tu ánimo, el crimen se halla en tu corazón, y ese crimen es demasiado grande. ¡Maldito seas por el crimen de tu corazón!

¡Maldito seas del pueblo al que escandalizas: maldito seas de los sacerdotes consternados! Que la mujer que te ha concebido maldiga sus entrañas; que el Obispo que te ha consagrado maldiga su mano: maldito seas en los cielos.

¡Maldito seas, porque vendes á la Santa Iglesia, que te ha formado lenta y tiernamente para que fueras un sacerdote según su corazón, volviendo contra ella sus propios cuidados y los poderes que te ha dado.

Maldito seas, Ostiario, que abres las puertas al enemigo y que tocas la campana de la rebelión; Lector, que haces mentir á los Libros santos; Exorcista, que invocas á Belcebú; Acólito, que has llegado á ser acólito de Satanás.

Maldito seas, Diacono prevaricador, tú que has recibido el espíritu de Dios *ad robur* para defender los bienes de la Santa Iglesia, y que dices á los ladrones que el dominio sagrado les pertenece.

Maldito seas, Sacerdote sacrilego, profanador del altar, parricida abominable, violador de los más santos juramentos. Todo lo que tú vendes, lo vendes diez veces, y de tí es de quien se ha dicho: *Mas le valiera no haber nacido.*

Si no te arrepientes, que Dios cuente tus pasos en la vida del mal y que no olvide ninguno; que acumule sobre tu cabeza la carga y las manchas de los pecados que haces cometer, y de todos los que hayas podido remitir.

Que todas las bendiciones que has recibido y de que reniegas se vuelvan contra tí; que caigan sobre tí y te anonaden, como un sacramentado Satanás.

Que la unción sagrada te queme; queme tus manos tendidas para recibir los presentes del impío; que queme tu frente, en la que debía irradiar la luz del Evangelio, y que ha concebido malvados pensamientos.

Que tu alba manchada sea para ti un cilicio de llamas, negándote Dios una lágrima para templar su fuego; que tu estola sea para tu cuello lo que la piedra en el cuello de Babilonia arrojada en el estanque de azufre.»

En las memorias del Cardenal Consalvi, publicadas por Crétineau-Joly, se encuentra la siguiente carta escrita por la madre del Emperador Napoleon I, á dicho Cardenal el dia 27 de Mayo 1818.

«Quiero y debo dar gracias á Vuestra Eminencia por todo lo que ha hecho en nuestro favor desde que el destierro pesa sobre mis hijos y sobre mí. Mi hermano, el Cardenal Fesch, no me ha dejado ignorar el modo tan generoso con que habeis acogido la peticion de mi grande y desgraciado proscrito de Santa Helena. Me ha dicho el Cardenal, que al tener Vuestra Eminencia noticia de la súplica tan justa y tan cristiana del Emperador, se habia apresurado á intervenir con el Gobierno inglés y á buscar celosos é ilustrados Sacerdotes. Soy verdaderamente la madre de todos los dolores, y el único consuelo que me es dado, es el de saber que el muy Santo Padre olvida lo pasado para no acordarse sino del afecto que manifiesta á todos mis deudos.

Mis hijos, Luciano y Luis, que se honran con vuestra inalterable amistad, han agradecido muchísimo todo cuanto el Papa y Vuestra Eminencia han hecho, ignorándolo nosotros, para preservar nuestra tranquilidad amenazada por las potencias. No encontramos apoyo ni asilo sino en el Gobierno Pontificio, y nuestro agradecimiento es tan grande como el beneficio, del que suplico á Vuestra Eminencia deposite el homenaje á los piés del Santo Pontificio Pio VII. Hablo en nombre de toda mi familia de proscritos, y sobre todo en nombre del que se muere á fuego lento sobre una roca desierta. Su Santidad y Vuestra Eminencia son los únicos en Europa que se esfuerzan por dulcificar sus males, y que quisieran abreviar su término. Doy á V. V. las gracias á los dos con mi corazon de madre, y quedo siempre de Vuestra Eminencia muy adicta y muy agradecida, MADAME.

En las mismas memorias, hay una nota que dice lo siguiente:

«El 11 de Abril de 1814 Luciano escribe desde Inglaterra al Papa

Pío VII, que volvía á Roma, una carta conservada en los papeles del Cardenal Consalvi, y de la que no es lícito reproducir sino estos fragmentos.

«Permitidme que felicite á Vuestra Santidad desde el fondo de mi corazón por su feliz y tardío rescate, por el que no hemos cesado de hacer ardientes votos desde que la persecucion nos alejó del asilo que gozábamos bajo vuestra proteccion paternal. Aunque persiguido injustamente por el Emperador Napoleon, el rayo con que el cielo le ha herido no puede serme indiferente. Desde hace diez años, este es el solo momento en que siento que todavía soy su hermano. Le perdono. Le compadezo, y hago votos para que vuelva á entrar en la comunión de los fieles; y para que adquiriera el derecho á la indulgencia del Padre de las misericordias, y á las oraciones de su Vicario.... Estando á punto de partir de esta feliz Inglaterra, en donde he tenido un cautiverio largo, pero dulce y honorífico, suplico á Vuestra Santidad me conceda, á mi mujer y á mis hijos sus bendiciones, mientras podamos recibirlas en persona prosternados á sus piés.»

El *Moniteur* publica algunos pormenores muy interesantes sobre el estado actual de la torre de Babel.

La orgullosa torre ha perdido seis de sus ocho pisos; pero los dos que quedan se divisan desde la distancia de 80 kilómetros á la redonda. La base cuadrangular tiene 192 metros de lado. Los ladrillos que la forman son de barro muy puro, y tienen un color blanquizco apenas tostado por un leve tinte rojo. Á la luz del sol y en conjunto, el monumento toma un color mas subido, y tan delicado que ningun pintor sabria imitarlo.

Antes de cocerse esos ladrillos fueron cubiertos de caracteres trazados con la seguridad de mano de un calígrafo; los palotes rectos se pierden en su extremo en unos agujeros que hay al extremo superior de las letras; es un trabajo limpio, regular, y de un estilo puro y severo.

El betun que sirvió de cemento procede de una fuente que subsiste todavía á corta distancia de la torre. Mana con tal abundancia, que

al poco trecho formó un verdadero rio, y hasta llegaría á invadir un rio inmediato, si los habitantes no se apresurasen á contener la invasion, incendiando las oleadas de betun. Entonces se aguarda tranquilamente á que el incendio cese por falta de alimento.

Lo que sorprende en ese país es ver todavía en pié todo lo pasado.

Se encuentran las caravanas de peregrinos que van á los sepulcros de Daniel, Jonás, Miqueas y Naham.

Las diez tribus cautivas en tiempo de Salmanasar continúan en el país; todas las familias de las tribus cautivas en tiempo de Nabucodonosor no volvieron á Jerusalem, y se aumentaron con judíos que regresaron á Asiria.

Pues bien; el odio de las dos razas continúa subsistente, no se uoen; Samaria sigue odiando á Jerusalem.

Todavía se ven las magníficas ruinas del palacio de Semíramis.

Desde la cima de una montaña construida por la mano de los hombres, este monumento dominaba las soledades imponentes del lago de Van, seis ó siete veces mayor que el de Ginebra.

Tambien se dominan los campos de batalla de Arbeles. La historia nos recuerda que Darío empleó varios dias 300,000 hombres en nivelar el llano, y en cortar todo lo que pudiera poner obstáculos á su caballería y á sus carros de guerra.

ANUNCIOS.

Lecciones de Oratoria Sagrada, por el Doctor D. ANTONIO SANCHEZ ARCE Y PEÑUELA, Canónigo Dignidad de Chantre de la Santa Metropolitana Iglesia de Granada, y Catedrático de dicha asignatura en el Real Seminario Central de la expresada ciudad.

Esta obra consta de un tomo en 4.º de buen papel, letra clara aunque compacta, y cubierta de color. Su precio 16 reales en Granada en las librerías de D. José María Zamora, editor, y D. Gerónimo Alonso; y 18 reales remitiéndola por el correo franqueada á cualquier punto de la península haciendo los pedidos á dicho editor.

El hombre de bien sin tacha y el hombre de talento sin defectos, por el Presbítero P. F. RICHAUDEAU, Canónigo honorario, antiguo profesor de Teología, Director de las Ursulinas de Blois, autor de otras muchas obras. &c.

Traducida al castellano por un Canónigo de Zaragoza, con aprobacion del Ordinario.

Se vende este opúsculo en la librería de la Sra, viuda de Heredia, en Zaragoza, Plaza de La Seo, núm. 2 á medio real uno, á 5 la docena y á 40 el ciento.

BURGO DE OSMA: IMPRENTA Y LIBRERÍA DE NICOLÁS PEÑA MARTIALAY.